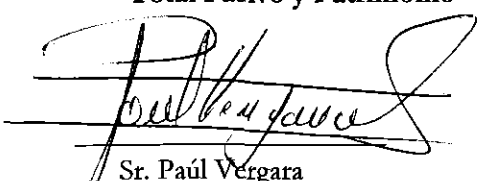
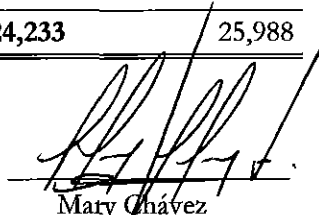


TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

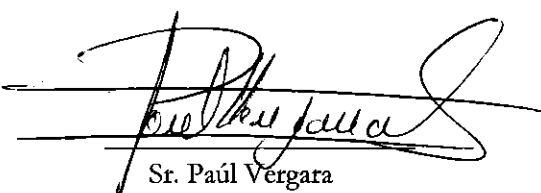
	Al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
	(US Dólares)	
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 7)	11,381	7,044
Cuentas y Documentos por Cobrar (Nota 8)	7,102	15,792
Impuestos Corrientes (Nota 9)	4,706	3,152
Total activos corrientes	23,189	25,988
Activos no corrientes:		
Propiedad, Planta y Equipo (Nota 10)	5,206	4,096
Depreciación Acumulada (Nota 10)	(4,429)	(4,096)
Garantías entregadas	267	-
Total activos no corrientes	1,044	-
Total activos	24,233	25,988
PASIVOS		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por Pagar (Nota 11)	5,488	7,011
Impuestos por Pagar Corrientes (Nota 8)	971	525
Pasivo Acumulados (Nota 12)	2,547	2,613
Total pasivos corrientes	9,006	10,149
Pasivos no corrientes:		
Jubilación Patronal y Desahucio (Nota 13)	5,139	3,570
Préstamos de Accionistas (Nota 14)	1,555	1,556
	6,694	5,126
PATRIMONIO		
Capital Pagado (Nota 16)	400	400
Reserva Legal	200	200
Resultados Acumulado	7,933	10,113
Total Patrimonio	8,533	10,713
Total Pasivo y Patrimonio	24,233	25,988
		
Sr. Paúl Vergara	Mary Chávez	
Gerente General	Contadora General	

Véanse las notas adjuntas.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Estados de Resultados Integrales

	Años terminados al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
	(US Dólares)	
INGRESOS		
Ingresos por Servicios de Auditoria y Contabilidad	76,435	92,400
Ingresos por Asesorías	12,420	2,442
Total ingresos	88,855	94,842
COSTOS Y GASTOS		
Costos y gastos operacionales	(83,833)	(86,809)
Gastos administrativos	(6,992)	(9,878)
Total Costos y Gastos	(90,825)	(96,687)
Pérdida en operación	(1,970)	(1,845)
Otros Ingreso / Gastos:		
Financieros – neto	(248)	(188)
Otros Neto	262	673
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	(1,956)	(1,360)
Menos gasto (ingreso) por impuesto a la Renta:		
Corriente	(224)	(719)
Diferido	-	-
Pérdida del Ejercicio	(2,180)	(2,079)
Otros Resultados Integrales		
<i>Partidas que no se reclasifican posteriormente a Resultados:</i>		
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos. (Ver Nota 13)	-	(427)
Total Otros Resultados Integrales	-	(427)
Pérdida del año y Total resultado integral del año	(2,180)	(2,506)


Sr. Paul Vergara
Gerente General

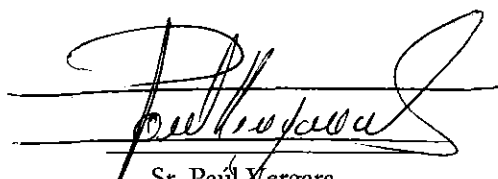

Mary Chavez
Contadora General

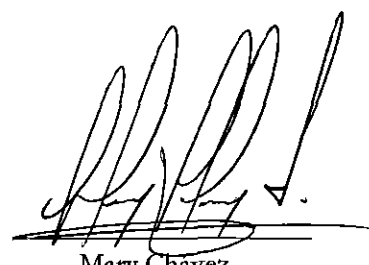
Véanse las notas adjuntas.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios

	Resultados Acumulados					Total Patrimonio
	Capital Pagado	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Resultados Acumulados	Total Resultados Acumulados	
(US Dólares)						
Saldo al 31 Diciembre 2015	400	200	-	12,619	12,619	13,219
Otros Resultados Integrales del año	-	-	(427)	-	(427)	(427)
Pérdida del Ejercicio	-	-	-	(2,079)	(2,079)	(2,079)
Saldo al 31 Diciembre 2016	400	200	(427)	10,540	10,113	10,713
Otros Resultados Integrales del año	-	-	-	-	-	-
Pérdida del Ejercicio	-	-	-	(2,180)	(2,180)	(2,180)
Saldo al 31 Diciembre 2017	400	200	(427)	8,360	7,933	8,533


Sr. Paul Vergara
Gerente General

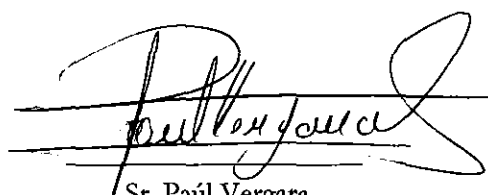

Mary Chavez
Contadora General

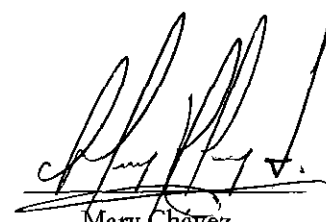
Véanse las notas adjuntas.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre de	
	2017	2016
	(US Dólares)	
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros ingresos	97,997	97,548
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(92,550)	(98,317)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación	5,447	(769)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de activos fijos	(1,110)	
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(1,110)	
Aumento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	4,337	(769)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	7,044	7,813
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	11,381	7,044
Conciliación de la pérdida o utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación:		
Pérdida neta	(2,180)	(2,079)
Ajustes para conciliar la (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Impuesto a la renta	-	719
Jubilación patronal	1,638	1,008
Gasto depreciación	332	-
Provisión Incobrables	-	742
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	7,115	847
Aumento (Disminución) otros activos	-	(776)
Aumento (Disminución) cuentas por pagar	(1,393)	(871)
Disminución (Aumento) de pasivos acumulados	(65)	(359)
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación	5,447	(769)


Sr. Paúl Vergara
Gerente General


Mary Chávez
Contadora General

Véanse las notas adjuntas.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

1. Operaciones

TAXGOLD AUDITORES CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública según resolución No. 434, celebrada el 03 de Octubre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 05 Noviembre 2008, Tomo 139. Está ubicada en la ciudad de Quito.

Su actividad principal consiste en la prestación de servicios contables y de auditoría. Sus socios son personas naturales de nacionalidad ecuatoriana.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros (declaración de cumplimiento)

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Unidad Monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la compañía con fecha 1 de marzo de 2018, los cuales posteriormente serán puestos a consideración de la junta General de Socios para su aprobación definitiva.

3. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

a) Caja y Bancos

Incluye depósitos a la vista en instituciones bancarias, de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Se registran a su costo histórico con riesgo insignificante de cambio en su valor de realización.

b) Activos y Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por cobrar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Activos y Pasivos financieros

Medición posterior

Baja en cuentas

Un activo financiero o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo,
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se hayan transferido el control sobre el mismo.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor, solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o mas eventos ocurridos después del reconocimientos inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados, generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora de los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como los cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Activos y Pasivos financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor.

Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Los préstamos y la provisión correspondiente se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Activos y Pasivos financieros (continuación)

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción directamente atribuibles, forman parte del costo inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondientes contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

b) Activos y Pasivos financieros (continuación)

Pasivos Financieros

Baja en cuentas

Cuando un pasivo financiero existe es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importantes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Propiedad, Planta y Equipo

Reconocimiento y medición inicial

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

c) Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, cuando aplica, entre los años de vida estimada de cada uno de los elementos.

La tasa de depreciación de los equipos de computación es del 33%.

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

Medición Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse sus valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

c) Cuentas por Pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable por ser de corto plazo, las cuales normalmente tienen un plazo de 30 días, considerando que serán pagadas en el futuro por bienes y servicios recibidos.

d) Pasivos Acumulados

Los pasivos acumulados están reconocidos si la Compañía tiene una obligación producto de eventos pasados y establecido en leyes o acuerdos contractuales.

e) Jubilación Patronal

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal hasta el año 2017, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

f) Provisión por desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la determinación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo o al empleador. La compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente calificado.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

g) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, utilizando la metodología de la NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambio en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria, también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasa de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

h) Impuesto a la renta corriente y diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas.

Los porcentajes se determinan según las siguientes condiciones:

Las empresas ecuatorianas que tengan accionistas domiciliados en paraísos fiscales, pagarán el 25% de impuesto a la renta, de acuerdo a lo siguiente:

- Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es superior al 50%, el 25% de I. Renta se aplicará sobre la totalidad de la base imponible.
- Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es inferior al 50%, el 25% de I. Renta aplicará sobre la parte proporcional que corresponda de la base imponible. La otra parte seguirá pagando el 22%.
- Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley y sus resoluciones correspondientes

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

i) Reserva Legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades de responsabilidad limitada una apropiación obligatoria no menor del 5% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas y puede ser distribuida entre los accionistas, en caso de liquidación de la Compañía.

j) Reserva Facultativa

La ley faculta o permite que las utilidades líquidas del ejercicio, la Compañía destine un porcentaje para formar una reserva legal o facultativa. La Junta General de Socios decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

k) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de servicios contables y de auditoría.

Los otros ingresos operacionales correspondientes a ingresos financieros e ingresos no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y forman parte de los ingresos de actividades ordinarias.

l) Reconocimiento de costos y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

n) Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

3. Políticas Contables Significativas (continuación)

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

- **Estimaciones y suposiciones**

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

- **Vida útil de propiedad, maquinaria, muebles y equipo**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros y los índices de mortalidad.

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (continuación)

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002.

Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

- **Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración de la Compañía evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas (NIIF) que han sido emitidas pero que no son efectivas.

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2015, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros; y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas (continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros (continuación)

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas (continuación)

NIIF 9 Instrumentos financieros (continuación)

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la administración de la Compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la siguiente manera:

Clasificación y medición

- Las cuentas por cobrar registradas a su costo amortizado tal como se describe en la nota 5 son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital pendiente. En consecuencia, éstos activos financieros seguirán siendo medidos posteriormente a costo amortizado en la aplicación de la NIIF 9;
- Todos los demás activos y pasivos financieros continuarán siendo medidos con las mismas bases actualmente adoptadas de acuerdo con NIC 39.

Deterioro

Los activos financieros medidos a costo amortizado estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con NIIF 9.

La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas de crédito esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales, según sea requerido o permitido por la NIIF 9.

En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 no dará lugar a cambios importantes en su modelo de reconocimiento de deterioro, en razón que sus activos financieros no están expuestos a pérdidas.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas (continuación)

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes (continuación)

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La compañía reconoce sus ingresos cuando la prestación de los servicios se realizan, las cuales están acorde con las condiciones determinadas en los contratos a lo largo del tiempo siempre y cuando:

- El cliente recibe y consume los beneficios de la prestación a medida que la compañía lleva a cabo la prestación de sus servicios.
- Con la prestación del servicio la compañía tiene derecho al pago por la prestación de sus servicios realizados hasta la fecha.

La Administración ha evaluado que estas obligaciones de desempeño están satisfechas a lo largo del tiempo y que el método utilizado actualmente para medir el progreso en relación al cumplimiento total de las obligaciones de ejecución seguirá siendo apropiado bajo la NIIF 15. La Administración anticipa que la aplicación de la NIIF 15 no tendrá un impacto significativo en la situación financiera y / o resultados de la Compañía.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas (continuación)

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía ha evaluado si dichos cambios les son aplicables, determinando que su aplicación no tendrá ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

NIIF	Título	Fecha efectiva de vigencia
Enmiendas a la NIIF 2	- Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones	Enero 1,2018
Aplicando NIIF 9	Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	Enero 1,2018
(Enmiendas a NIC 40)	Transferencias de propiedades de inversión	Enero 1,2018
CNIIF	Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	Enero 1,2018
NIIF 1	Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	Enero 1,2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por inversión	Enero 1,2018

7. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, caja y bancos y equivalentes de caja y bancos al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Caja chica	200	200
Bancos	11,181	6,844
	11,381	7,044

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Clientes	7,439	16,047
Anticipos a Proveedores	207	212
Prestamos de Personal	382	459
Provisión para cuentas Incobrables	(926)	(926)
	<u>7,102</u>	<u>15,792</u>

El movimiento de provisión para incobrables al 31 de diciembre es como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Saldo inicial	(926)	(184)
Provisiones del año	-	(742)
Saldo Final al 31 de diciembre	<u>(926)</u>	<u>(926)</u>

Al 31 de diciembre, la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes es como sigue:

Días de Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 Diciembre de 2016		
	Total Cartera	No Provisionada	Provisionada	Total Cartera	No Provisionada	Provisionada
De 0 a 30	3,796	3,796	-	9,191	9,191	-
De 31 a 60	2,545	2,545	-	4,680	4,680	-
De 61 a 90	-	-	-	596	596	-
De 91 a 120	-	-	-	482	482	-
De 121 a 150	-	-	-	-	-	-
De 151 a 180	-	-	-	-	-	-
De 181 a 330	-	-	-	-	-	-
Más de 365	1,098	172	926	1,098	172	926
	<u>7,439</u>	<u>6,513</u>	<u>926</u>	<u>16,047</u>	<u>15,121</u>	<u>926</u>

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos

9.1 Impuestos Corrientes

Los impuestos al 31 de Diciembre se detallan a continuación:

Activos y pasivos del año corriente.- Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por Impuestos Corrientes:		
IVA Crédito Tributario	-	-
Retenciones en la fuente de clientes	4,706	3,152
Retenciones del IVA	-	-
Total	4,706	3,152

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Pasivos por Impuestos Corrientes:		
Retenciones IVA	410	252
Retenciones en la Fuente	331	101
IVA en Ventas	230	172
Total	971	525

El movimiento por impuesto a la renta corriente cargado a resultados es como sigue:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo Inicial	-	-
Provisiones	224	719
Compensaciones con Retenciones en la fuente	(224)	(719)
Total gasto por impuesto del año	-	-

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

Conciliación tributaria Contable

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2017	2016
	(USD Dólares)	
Pérdida del Ejercicio	(1,956)	(1,360)
Mas (menos):		
15% Participación Trabajadores	-	-
Más Gastos No Deducibles	2,973	1,787
Utilidad Gravable	1,017	427
Tasa legal de impuesto (*)	22%	22%
Impuesto a la renta Calculado	224	94
 Impuesto a la Renta mínimo calculado (**)	619	719
Impuesto a la Renta Causado (**)	224	719
Anticipo Impuesto a la Renta pagado	-	-
Menos Retenciones en la Fuente	(1,553)	(1,896)
Menos Crédito tributario Salida de divisas	-	-
Menos Crédito tributario años anteriores	(3,152)	(1,975)
Impuesto a la renta por pagar	-	-
Saldo a favor	4,481	3,152

(*) En el año 2017 y 2016, se determinó la tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a toda la base imponible, la compañía informo a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley y sus resoluciones correspondientes

(**) Al 31 de diciembre del año 2017 según el Decreto 210, publicado en 2018, la reducción del saldo del anticipo del impuesto a la renta, se estableció entre otros aspectos que las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%. La compañía se acogió a este beneficio, consecuentemente el impuesto causado por impuesto a la renta con cargo a resultados es de \$ 224.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta mínimo US\$ 719 que al ser mayor al impuesto calculado este se convierten en el Impuesto a la renta causado con cargo a resultados.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Impuestos (continuación)

9.2 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

a) Anticipo de Impuesto a la Renta

La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno señala que el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta consiste en un valor equivalente a la suma matemática del 0.2 % del patrimonio total, más el 0.2 % del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, más el 0.4 % del activo total, más el 0.4 % del total de los ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta.

Según el Decreto 210, publicado en 2018, la reducción del saldo del anticipo del impuesto a la renta, se estableció así:

- Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;
- Las que tienen ventas de hasta \$ 1 millón se exonerará el 60%; y
- Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril 2018.

b) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando se le considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

c) Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

El 29 de diciembre del 2017, se promulgo en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2018 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante 3 años para las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se genere ingresos operacionales,

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9.2 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

c) Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

- Serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicio fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en el reglamento a esta Ley.
- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

- Eliminar el beneficio que las sociedades podrían obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto de sus utilidades reinvertidas en el país en activos productivos.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9.2 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

c) Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.
- Las sociedades exportadoras habituales, así como las micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja del 3% en la tarifa del impuesto a la renta. Para las exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.
- Las sociedades exportadoras habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas (ISD) en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en proceso productivo de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.
- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio; y no se considerarán de los rubros de activos, costos y gastos y patrimonio, los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo establecido en el literal b) del numeral 2 del Art.41, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria, en la que se podrá también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9.2 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

c) Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

El SRI podrá devolver total o parcialmente dicho excedente, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo, conforme a lo que disponga el reglamento. Si al realizar la verificación el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente. Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector, subsector o segmento.

La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas solo por un ejercicio fiscal a la vez, conforme lo establezca el correspondiente Decreto Ejecutivo.

- Estará exento del impuesto a los consumos especiales (ICE) el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. También estarán exentos los productos destinados a la exportación; los vehículos ortopédicos y no ortopédicos, importados o adquiridos localmente y destinados al traslado y uso de persona con discapacidad, conforme a las disposiciones constantes en la Ley Orgánica de Discapacidades y la Constitución de la República.
- Sobre operaciones de más de US\$1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9.2 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta (continuación)

d) Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (continuación)

- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI, conforme a las condiciones señalada en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o al 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del cometimiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- Eliminar el Capítulo III "Creación del Impuesto a las Tierras Rurales" del Título Cuarto "Creación de Impuestos Reguladores".
- La tarifa aplicable de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, respecto de inversiones para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, así como respecto de inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, será aquella general establecida para sociedades.

10. Activos Fijos

La composición de los activos fijos, por los años terminados el 31 de Diciembre es como sigue:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Equipo de cómputo	5,206	4,096
Depreciación acumulada	(4,429)	(4,096)
Total	777	-

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten en lo siguiente:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Proveedores	1,723	2,182
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1,234	1,306
Cuentas por pagar gastos de caja chica		183
Provisiones de Gastos	1,131	2,130
Otras cuentas por pagar		54
Anticipos de clientes	1,400	1,156
	5,488	7,011

12. Pasivos Acumulados

El movimiento de pasivos acumulados por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores	Total
	(US Dólares)		
Saldos al 31 de Diciembre de 2015	3,240	-	3,240
Provisiones	5,063	-	5,063
Pagos	(5,690)	-	(5,690)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016	2,613	-	2,613
Provisiones	5,489	-	5,489
Pagos	(5,555)	-	(5,555)
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	2,547	-	2,547

13. Provisiones por Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal .-Mediante resolución publicada en el Registro Oficial NO, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia de Ecuador, dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de lo que les corresponda según la Ley de Seguridad Social Obligatoria.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Provisiones por Beneficios a Empleados (continuación)

De conformidad con lo que se menciona en el Código de Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuo o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de Julio de 2001 en el suplemento al Registro Oficial NO. 359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Desahucio.-De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El movimiento de reserva para jubilación patronal y desahucio durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
	(US Dólares)		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,593	841	2,434
Pagos	-	(300)	(300)
Costos de Servicios Corrientes	618	291	909
Costos Financieros	66	34	100
Pérdidas y ganancias actuariales año actual	87	340	427
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,364	1,206	3,570
Pagos	-	(69)	(69)
Costos de Servicios Corrientes	1,218	420	1,638
Costos Financieros	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales año actual	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,582	1,557	5,139

Al 31 de diciembre de 2017, los cargos de la reserva para Jubilación Indemnizaciones y Desahucio se registraron como parte de los gastos de este periodo y se encuentran sustentados con el estudio actuarial aplicado al 31 de diciembre de 2016, tomando como base el estudio técnico efectuado el 7 de Marzo de 2017 por un perito especializado y calificado por la Superintendencia de Bancos y Seguros según registro No. PEA-2006-002.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

13. Provisiones por Beneficios a Empleados (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales al 31 de diciembre son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	4,14	4,14
Tasa esperada del incremento salarial	3,00	3,00

14. Préstamos de Accionistas

Las obligaciones con accionistas y con terceros están representados principalmente por los préstamos entregados por los socios para la financiación de la operación de la Compañía. Estos préstamos no generan ningún tipo de interés y no tiene plazo de vencimiento.

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

15. Costos gastos operaciones y Gastos de Administración

Al 31 de diciembre, los costos operaciones y gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos de personal	65,599	61,974
Honorarios	13,077	19,926
Arriendos	2,100	2,690
Impuestos y contribuciones	102	175
Suministros de oficina	1,464	2,331
Depreciación y amortización	333	-
Servicios básicos	819	748
Viajes	1,210	1,495
Cursos	680	4,601
Gastos de gestión	1,448	563
Otros gastos	3,993	2,184
	<u>90,825</u>	<u>96,687</u>

16. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el capital suscrito y pagado consiste de 400 participaciones nominativas de US\$ 1.00 por cada participación.

17. Administración de riesgos financieros

En el curso normal de las operaciones comerciales de Taxgold Auditores Cia. Ltda. considera que está expuesta a los riesgos operativos que se derivan a la posible ocurrencia de eventos no controlados en la venta de sus servicios los cuales puedan ocasionar daños a la calidad de sus servicios teniendo un impacto en los resultados integrales y el estado de situación de la Compañía.

La Compañía también está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez, riesgo de que la compañía no sea capaz de cumplir con las obligaciones asociadas a los pasivos financieros.
- Competencia

TAXGOLD AUDITORES CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Administración de riesgos financieros (continuación)

Riesgos de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La compañía está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas (fundamentalmente para los deudores comerciales). La compañía gestiona su riesgo de crédito de acuerdo con su política, los procedimientos y sus controles establecidos, dicha política de cobro no supera los 30 días y se requiere anticipos de clientes, para asegurar la entrega de los servicios.

Riego de liquidez

La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente, los flujos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros. La compañía controla el riesgo de liquidez usando una herramienta de planificación de la liquidez.

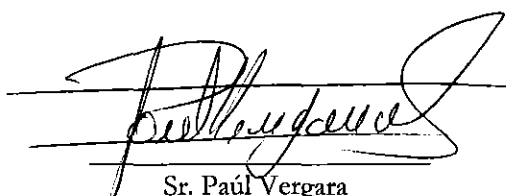
El objetivo de la Compañía es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de préstamos bancarios y obtención de flujo con las ventas futuras, las cuales durante el año 2016 y 2017, no han sido requeridas debido a que mantiene liquidez suficiente para cumplir sus obligaciones actuales.

Competencia

En el mercado local los principales competidores de Taxgold Auditores Cia. Ltda., son empresas que están creciendo, y que para captar clientes ejercen en ocasiones presión sobre las tarifas e incluso realizan incentivos a los clientes para promocionar sus servicios.

18. Eventos Subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del informe de los auditores externos, no existen eventos subsecuentes que deban revelarse y que afecten a los estados financieros.



Sr. Paúl Vergara
Gerente General



Mary Chávez
Contadora General